



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.

En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”

Buenos Aires, 10 de febrero de 2022

RES. PRESIDENCIA N° 076/2022

VISTO:

El TEA N° A-01-00001530-6/2022, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia el Sr. Emanuel Ferrario, en su carácter de Vicepresidente 1° de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, solicita la prórroga de la adscripción del agente Gabriel Alfredo Fernández Arjona.

Que dicha solicitud es impulsada por el Diputado Daniel Eduardo Del Sol quien considera necesario contar con el citado agente para para la elaboración y seguimiento de proyectos de ley.

Que el agente Fernández Arjona se encuentra designado como Oficial Notificador en la Dirección de Diligenciamientos de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, conforme Res. Pres. N° 426/2018

Que el mencionado agente actualmente se encuentra adscripto a la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, conforme Res. Pres. N° 556/2018 y prorrogada por Res. Pres. N° 821/2019, 1272/2019 y 162/2021.

Que la Dra. Ivana Lorena Frías en su carácter de Directora de la Dirección de Diligenciamientos CATYRC y actual superior jerárquica del agente Fernández Arjona presta conformidad a la adscripción solicitada.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto del Poder Judicial de la CABA.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.

En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”

Art. 1º: Prorrogar la adscripción al agente Gabriel Alfredo Fernández Arjona, Legajo N° 5099, a la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del vencimiento de la adscripción prorrogada mediante la Res. Pres. N° 162/2021 y hasta el 10 de diciembre de 2022.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Dirección de Diligenciamientos de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA –excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 076/2022